LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lúnes 22 de Octubre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1021

LAS ELECCIONES EN BELGICA

Han tenido excepcional importancia estas elecciones, por ser la primera vez que funciona en Bélgica el sufragio universal, por más que no esté adaptado á la antigua fórmula de «cada hombre un voto», que prevalece entre nosotros, pues se ha querido con el voto plural, ó sea la acumulación de varios votos, concedida á los ciudadanos que reunen determinadas condiciones, contrarrestar en parte la influencia popular.

Aunque en el momento en que escribimos estas líneas no se conocen aún los datos definitivos, dedúcese de los que tenemos á la vista, que los votos de los liberales se han dividido entre éstos y los socialistas, en tanto que los católicos han conservado su antigua cohesión.

Algunos periódicos se aventuran ya á adjudicar el triunfo al partido dominante, que es el católico; pero la derrota que han sufrido el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Negocios Extranjeros, amengua bastante la importancia de la victoria.

Quienes realmente han alcanzado el triunfo moral, han sido los socialistas, que logran llevar al Parlamento á la mayoría de sus candidatos, y entre ellos á socialistas tan significados como Anseelm, fundador del «Vooruit,» Callevaert, Denis, Vandevelde, Defuisseaux y tantos otros.

Los católicos no tienen, pues, motivo para cantar victoria; porque aun siendo cierto, como todo lo hace presumir, que en el Parlamento cuenten con mayor número de votos que cada uno de las otras dos fracciones, liberales y socialistas, cabe presumir que éstos últimos unirán sus votos á los de los liberales, más bien que á los de los católicos, y en tal caso, la derrota del gobierno sería inevitable. Por consiguiente, lo que por las trazas va á ocurrir, es que los socialistas serán en realidad los dueños de la Cámara.

Esto aparte, y sin perjuicio de rectificar alguna apreciación de las que quedan expuestas, cuando conozcamos el resultado definitivo de las elecciones, hay que convenir en que éstas parecen ser expresión bastante fiel de la opinión del país, habiendo emitido sus votos los electores con verdadera independencia, sin sufrir la presión oficial, que todo lo falsea y corrompe.

Así lo indica, lo mismo el número de los candidatos socialistas que han logrado el triunfo, como la derrota de los dos ministros, que tendrán que presentarse en las segundas elecciones á que darán lugar los empates que hubo el domingo.

Noticias políticas

Los diarios monárquicos insisten en que es una calumnia afirmar que la reina pertenece á la masonería.

Ha habido reyes masones.

Y cuando lo ha sido el hermano Paz ya se supone que no se exigirán para el ingreso grandes condiciones.

—

Un nuevo atentado de los ingleses tenemos que registrar hoy.

La lancha de vapor «Cotres,» de la capitanía del puerto de Gibraltar, detuvo la pasada noche á la barquilla «Josefa,» del resguardo de la Arrendataria de Tabacos, por suponer infundadamente que se encontraba en aguas inglesas.

Nuestro colega «El Imparcial» en un telegrama que acerca del asunto publica, dice:

«La barquilla, que ha estado detenida todo el día de hoy, regresa ahora del Peñón, pero sin el patrón, que se ha quedado allí para responder de la multa impuesta.

El patrón dice que al ser apresada la barquilla, navegaba por Punta de Europa con rumbo á Puente Mayorga.»

Estos hechos se efectúan con frecuencia, y mientras tanto la energía del Sr. Moret brillando por su ausencia.

EXAMENES

Repetidas veces hemos sostenido que ni en las Universidades ni en los Institutos deberían ser nunca los profesores los que examinasen. Pueden, hemos dicho, torcer, y tuercen con frecuencia el juicio de los profesores, ya el amor propio, ofendido por el que no acepta y profesa sus doctrinas, ya el deseo de castigar en el alumno reales ó supuestas faltas.

Establecida la enseñanza libre, hemos añadido, es aún más peligroso el exámen por los profesores. Recibe generalmente el profesor con prevención marcada á los alumnos libres, en quienes es difícil que deje de ver deficiencias, nacidas de la falta de sus lecciones. Si á esos alumnos los encuentra además rebeldes á sus ideas, muy temible es que se sienta movido á suspenderlos, aun cuando sepan algo más que sus discípulos. Importa poco que no obre por tan bajos impulsos: á tan bajos impulsos atribuyen generalmente su derrota los suspensos.

Acaba ahora de examinarse de Metafísica en la Universidad de Madrid nuestro amigo el Sr. Rubau, que aspira al título de licenciado en leyes. Declarado suspenso, ha podido con razón atribuir el hecho á malquerencia de sus jueces, profesores no todos amigos de la libre enseñanza, y todos distantes de sus ideas. Habrá habido ó no pasión en esos jueces; háyala ó no la haya habido, es natural suponerla, máxime cuando, á juicio de los que presenciaron el exámen, las preguntas fueron adecuadamente contestadas, y otros que se examinaron aquel mismo día salieron aprobados con haber sido mucho menos felices en las contestaciones.

Si uno fuese el cuerpo docente y otro el examinante; si al examinante perteneciesen hombres ilustrados de todas las escuelas; si en los exámenes no hubiese por otra parte la precipitación que ahora, precipitación capaz de aturdir al hombre más sereno y más conocedor de su asignatura, los examinandos podrían presentarse ante sus jueces con entera confianza, y ya que saliesen suspensos ó reprobados, sólo á su mala suerte ó á su ignorancia podrían atribuir su desventura. No hallarían entonces eco en parte alguna las lamentaciones ni las protestas de estos alumnos, parecería, por lo contrario, respetable siempre el veredicto de los jueces.

Urge, á nuestro entender, esta reforma. ¡Lástima que el Sr. Groizard no la haya incluído ya entre las de la segunda enseñanza!

ORDENANZAS DE ADUANAS

Las nuevas Ordenanzas de Aduanas firmadas el día 15 del actual por la reina regente, contienen variaciones de alguna importancia en materia de habilitaciones, no permitiéndose por las administraciones de segunda clase la importación de alcoholes, bacalao, cereales, pretóleo, hilados, tejidos, pasamanería y artículos sujetos al signo de marchamo.

Se da nueva forma á las declaraciones de despacho, permitiéndose autorizar el texto escrito por los introductores para verificarse sobre el mismo la liquidación, siempre que resulte conformidad; se generalizan las licencias de alijo para toda clase de buques; se autoriza el establecimiento de secciones en las Aduanas de ferrocarril para despachar con suma urgencia bultos que no pasen de 25 kilogramos de peso y se conduzcan en gran velocidad; se hace obligatoria la concesión por la Aduana de la autorización para que el comercio pueda reconocer las mercancías antes de declararlas; se autoriza á los jefes de las Aduanas para imponer, en casos dados, ciertas multas pequeñas; se varía en beneficio del comercio la penalidad exigible por falta de bultos; se sujetan al sello de marchamo el calzado y los paraguas y sombrillas y los pañuelos llamados de Manila; se hace una nueva definición de lo que constituye faltas penables; se aclaran otros extremos sobre definición de débitos; se simplifica la organización de las Juntas arbitrales, cuyo tribunal se compondrá solo de tres vocales, en vez de cinco, y se acumulan en unos apéndices varias disposiciones de carácter internacional y otras del orden administrativo, que las Aduanas deben conocer, á fin de que se encuentren en el nuevo Código todas las materias relativas al servicio de las misma.

La *Gaceta* publicará pronto este decreto.

La huelga en Málaga

Málaga 17 (11-30 n.)

La Industria Malagueña continúa cerrada. Se han intentado arreglos nuevos, que han sufrido tan mala suerte como los anteriores.

Todas las negociaciones fracasan. Dícese que los obreros aceptarían la disolución de la Junta pericial, si los apoderados de la casa Larios no exigieran que aquéllos dejaran de pertenecer á la agrupación socialista.

La cuestión que imposibilita el arreglo es la despedida de 19 operarios.

El Centro Obrero ha recibido hoy mil pesetas de otras agrupaciones. La Sociedad General de Trabajadores ha enviado una carta muy entusiasta, prometiendo el auxilio de otras colectividades extranjeras.

Málaga 17 (11-30 n.)

Mañana se celebrará una reunión de obreros de La Industria Malagueña. Tratarán varios asuntos, entre ellos, el de la contestación que debe dar al *Diario de Málaga* por la campaña que hace contra los socialistas.

Mañana se presentará en el Ayuntamiento una instancia firmada por los compañeros Campos y Muñoz, solicitando auxilio para las familias innumerables que sufren escaseces y miseria por el paro de la fábrica de Larios.

El mundo al día

UN VECINO DE LA TIERRA

El *mundo* de hoy no es el nuestro, sino el que más cerca del nuestro se halla, el planeta Marte.

En el suplemento literario del «Fígaro» recibido ayer en Madrid, insiste Camilo Flammarión en la necesidad de intentar una comunicación interplanetaria con los marciales, tratando el asunto con la competencia del sabio y la amenidad del literato.

Muchas veces se ha creido que las proyecciones luminosas observadas en la superficie de Marte podían ser señales que sus habitantes nos hacian intentando por su parte una comunicación con la tierra, pero Flammarión no lo cree así. Las ha examinado atentamente estos últimos días en el Observatorio de Juvisy, y ha adquirido el convencimiento de que las pretendidas señales se deben á la iluminación por el sol de los altos picos de una cordillera cuya base queda en la sombra.

Esta explicación no parece racional si se atiende á la altura de 60.000 metros que un astrónomo asignó á esta cadena de montañas; Flammarión ha rectificado el cálculo, dando la altura de 4.500 metros, próximamente la del Mont-Blanc.

Además, Flammarion argumenta contra la idea de que la humanidad marcial se ocupe en hacernos señales, y lo hace en estos términos y partiendo de la verdad científica que asigna á Marte mayor adelanto que nosotros por haber empezado millares de siglos antes que la tierra su vida planetaria:

«Si los habitantes de Marte han tenido la idea de hacernos señales, no habrá sido seguramente ahora, ni hay razón para creer que hayan pensado en ello al mismo tiempo que nosotros y nos hayan esperado.

Tal vez lo intentaron hace dos ó trescientos mil años, antes de la aparición del hombre, en la época del oso, de las cavernas, del mammut y del hiparión.

Es posible que intentaran de nuevo una comunicación en tiempos relativamente no lejanos, hace dos ó tres mil años solamente; pero no viendo contestación en nuestro planeta, deuujeron que no existía el habitante de la tierra ó no se ocupaba en la investigación del universo.»

No es lo dicho una fantasía de astrónomo poeta. Todos los estudios cosmológicos concuerdan en considerar á Marte anterior á la tierra como más alejado del sol; ha recorrido más rápidamente las etapas de su vida austral, pues es más pequeño y más ligero, y debe aquella humanidad, sea cual fuere su forma, hallarse hace muchos millares de años infinitamente más adelantada que nosotros.

La ley del progreso es absoluta é irresistible, y hace mucho que los marciales debieron salir de su infancia, para lo cual les favoreció sin duda las condiciones de habilidad de su planeta, que les permitió sacudir pronto el yugo de la materia.

En efecto; la densidad es en Marte siete décimas partes menor que en la Tierra, y el peso solo es treinta y ocho centésimas del nuestro. Un kilogramo terrenal llevado á Marte sólo pesaría allí 375 gramos; un hombre que aquí pesara 70 kilógramos sólo pesaría allí 26. Los años marciales son dcs veces más largos que los nuestros, y las condiciones climatológicas mucho más gratas, razones todas que militan en favor de la teoría que asigna á Marte un estado de progreso muy superior al de la Tierra y su humanidad misérrima y torpe, que aún no ha llegado al reinado absoluto de la Verdad, el Bien y la Justicia.

KAP.

Las delicias de la Bicicleta ó un carretero furioso

Dale que le das á los pedales iban carretera adelante en dirección á Guadalajara con el propósito de asistir á la corrida de toros dispuesta para ayer tarde de unos cuantos devotos del *sport* de moda entre ellos los Sres. Muñoz Rivero, Soto, Cardeña, Gomila, Gonzalez Rodrigo y nuestros compañeros Blanco y Escalera (Montecristo.)

La expedición se hacía con toda felicidad; divididos los de las máquinas en pequeños grupos se unían ó separaban cuando les venía en ganas, á fin de desentumecerse las piernas, pues la mañana era fresquita.

Un grupo de ciclistas que se había adelantado del grueso de la expedición acertó á cruzarse en el camino, cuando estaban ya á unos diez kilógramos de Guadalajara, con un carro que iba á Alcalá cargado de cajones de pólvora destinada á unos fuegos artificiales. Pasó primero nuestro compañero Montecristo, y las caballerías, espantadas, comenzaron á coces y respingos y fueron á dar con el carro, los cajones y la pólvora en la cuneta del camino.

Los ciclistas no advirtieron el percance que involuntariamente habían ocasionado, y siguieron su camino.

El carretero lanzó varias enormes piedras sobre el grupo, una de las cuales estuvo á punto de alcanzar á uno de los ciclistas.

Los del segundo grupo, que llegaron quince minutos después, hallaron al carretero hecho una furia. Navaja en mano dirigiose hacia los Sres. Muñoz Rivero, Cardeña, Soto y Gomila y les tiró algunos golpes, uno de los cuales anduvo á los alcances del Sr. Muñoz Rivero.

Sorprendidos los ciclistas por aquella brutal acometida cuya causa ignoraban, no trataron de defenderse de los ataques del carretero, á quien increparon para que dijese el motivo de aquella furia.

Enterados al fin del origen de ésta y convencidos del perjuicio que el carretero había sufrido, se prestaron de buen grado á ayudarle á levantar la carga y el carro para que pudiese seguir su camino.

Lo ocurrido fué después relatado en Guadalajara y las autoridades han intervenido en el asunto.

Proceso curioso

Una viuda afortunada

El Tribunal Supremo de Caen, capital del departamento de Calvados, acaba de dictar sentencia en un litigio, el cual entraña una grave cuestión de jurisprudencia, y cuya resolución ha de interesar vivamente á cuantos viudos y viudas hayan de heredar del consorte difunto.

Hace algunos años falleció en Lisieux un acaudalado propietario, dejando á su esposa, que á la sazón contaba veinte años, por única heredera, á condición, sin embargo, de que no se volvería á casar: en otro caso, la mayoría de la pingüe fortuna pasaría á los herederos naturales del difunto.

Trascurrió algún tiempo, y la desolada viuda no halló mejor consuelo á su dolor que volver á dar su corazón y su mano á un gallardo jóven, á quien los encantos y la fortuna también, ¿por qué no decirlo? de la hermosa viuda, habíanle hecho concebir vehementísima pasión. No tardaron los sobrinos del difunto M. F. enterarse de la infracción cometida á la última voluntad del testador, y en su consecuencia reclamaron á la nueva esposa la parte, ó más bien la casi totalidad de la fortuna, que, por disposición testamentaria les correspondía. Como es de suponer, la antigua Mm. F. negóse á tal pretensión, y los tribunales de Lisieux se encargaron de dirimir la contienda, dando poco después sentencia á favor de los demandantes.

La dama, no conforme con este fallo, apeló ante el Tribunal Supremo de Caen, capital del departamento, y con gran sorpresa de propios y extraños, vióse que aquel alto cuerpo fallaba solemnemente en favor de la ex-viuda de M. F. Esta sentencia ha dado lugar á debates animadísimos entre los miembros de la magistratura francesa, como también en la prensa consagrada especialmente á cuestiones jurídicas, cuyos órganos han reproducido los principales considerandos de la sentencia. En ellos se afirma que «siendo en ciertos casos la prohibición al matrimonio un hecho atentario á la moral, como acontece en el caso de Mme. F., viuda á los veinte años, y cuya conducta fué intachable con su primer esposo, sería contrario á las leyes de la humanidad imponer un eterno celibato á una mujer en toda la fuerza de la juventud y habiendo gozado ya de las dulzuras del matrimonio».

Por otra parte, el tribunal estima que el interés público y el espíritu de la ley tienden á favorecer los matrimonios y la procreación de hijos legítimos, alejando de este modo los peligros á que toda jóven se halla expuesta.

En consecuencia de esta decisión, la afortunada heroína de este suceso disfruta en estos momentos, al lado de su nuevo esposo, la cuantiosa herencia legada por el difunto M. F., el cual no contaría ciertamente, al escribir su testamento, con las ideas de moralidad sentadas por los galantes magistrados de Caen.

CRONICA LOCAL

Nuestro estimado colega el semanario carlista *La Tradición* encabeza la Crónica Local de su último número con los párrafos siguientes:

«Pues, señor: va picando en historia lo que pasa con los encargados de la recaudación de contribuciones.

Anúnciase la cobranza á domicilio, y en vano aguardamos á que el invisible funcionario pase por nuestra Redacción para hacerle efectivo el recibo talonario del primer trimestre del actual año económico. No viéndole parecer por casa reclamamos á tiempo dicho recibo; pero inútilmente esperamos un día y otro día; y al cabo de los años mil se nos presenta el agente ejecutivo con la cédula de notificación del apremio de segundo grado.

De modo que para el cobro normal no existimos para el recaudador, y para el primer apremio vivimos en los espacios imaginarios. Sólo para el segundo apremio el agente sabe donde está la casa número 94 de la calle de la Constitución.

Sr. agente ejecutivo: si así trata V. á los vecinos ¿qué les pasará á esos pobres que viven en los extremos de la capital?

Si esto ocurre con la prensa, que es el quinto poder del Estado (según dicen) ¿qué sucederá á los simples mortales de la pacientísima ciudad de Palma?

Pero consolémonos, que no es un caso aislado el nuestro: otros muchos hay según informes que hemos podido recoger, y muchos más habrá en lo sucesivo si quién puede y debe no pone á eso el debido correctivo.

Nuestra Redacción está abierta durante todas las horas de trabajo para agentes ejecutivos y recaudadores: no se alegue, pues, escusa alguna, porque no la admitimos por falta de todo fundamento.

Estaremos apercibidos para otra vez, y entonces nos oirán los sordos.

¿Qué dicen á *eso* nuestros estimados colegas de la prensa palmesana?»

Contestando á la pregunta conque termina *La Tradición* las anteriores quejas decimos que siendo exactos, como creemos, todos los hechos que relata, no comprendemos como de ellos deduce queja ni reclamación alguna contra el Agente Ejecutivo de esta capital.

No es este funcionario, sino el Recaudador el encargado de la cobranza voluntaria y por lo tanto no el primero sino el segundo es el que debe *hacer el domicilio* de los contribuyentes, como se dice en frase oficinesca.

El encargado de la recaudación voluntaria es el que falta si sus dependientes no se presentan en casa de todos los contribuyentes de la capital para cobrarles la contribución. Señálase, hecha esta diligencia, un plazo para que los que no han pagado en su

domicilio recojan los recibos talonarios en el punto señalado para la Recaudación; y espirado este lapso y sus habituales prórrogas (que se anuncian en el *Boletín* y en los periódicos) el Recaudador devuelve los talones sobrantes á la Administración.

Durante estos plazos es período oportuno para reclamar y justificar que los agentes no se han presentado en el domicilio del contribuyente, pues una vez hecha la entrega de los recibos en descubierto á la Administración por el Recaudador, cesa la misión y la responsabilidad y la gestión de éste; y forzosamente el Administrador ha de dictar providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á todos los que ni en su propio domicilio, ni en el del recaudador durante los días señalados y publicados, han recogido sus recibos.

Declarados morosos los contribuyentes en descubierto, é incursos en el apremio, la Administración de Contribuciones y Rentas entrega los documentos al Agente Ejecutivo de la zona, ordenándole que apremie á los deudores del Tesoro hasta conseguir el cobro de las cuotas, ó proceder al embargo y renta de bienes, ó darlos por fallidos, según sea de justicia.

Por lo tanto al proceder así el Agente Ejecutivo se ajusta escrupulosamente á lo dispuesto por las Leyes y Reglamentos, y no puede separarse de esta conducta sin incurrir en responsabilidad.

Por esto entendemos, y esta es la contestación que damos á la pregunta que hace *La Tradición*, que el Agente Ejecutivo hace bien en averiguar los domicilios, y en cumplir los mandatos de la Delegación, y en exigir las cuotas al contribuyente, y al cobrar los apremios que á éstos se hayan impuesto con arreglo á derecho.

En lo que sí estamos conformes con nuestro estimado colega es en la conveniencia de que el Recaudador voluntario obligue á sus dependientes á *hacer todos los domicilios* de los contribuyentes, sin escepción ni escusa.

El viernes se inauguró en Sóller en la fábrica de tejidos de los Sres. Morell é Hijo el alumbrado eléctrico, cuyo fluido suministra una dinamo de la casa Siemens movida por medio del vapor.

El resultado fué muy alhagüeño, siendo la luz brillantísima y fija.

Felicitamos á los Sres. Morell é Hijo, y á la villa de Sóller, por la introducción de este adelanto.

El astrónomo Noherlesoom ha hecho los siguientes pronósticos para este mes:

Del 23 al 26 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena en nuestra Península, siendo generales las lluvias del 23 y 25. El 27 y 28 dominará el buen tiempo; y los tres últimos días del mes serán, en general, nubosos y ventosos de entre O. y N. En las regiones de septentrional y del NO., habrá mal tiempo y lluvioso del 29 al 31, con temperatura inferior á la normal, á causa del importante cambio atmosférico que se producirá á fines de mes en el NO. de Europa, que afectará á nuestras regiones vecinas del golfo de Gascuña.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de notario, expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Juan Bauzá Espejo.

El sábado por la noche ó sea la víspera de las Santas Vírgenes no ocurrió ningún desmán en esta ciudad.

Muy temprano dejáronse oir en varios sitios de la población los acordes de algunas bandas de música y guitarras con acompañamiento de flauta y bandurria, pululando por las calles y paseos una muchedumbre inmensa hasta una hora muy avanzada.

Y hasta el año próximo.

Procedente de Ibiza y Alicante fondeó á las once de ayer en nuestro puerto el vapor *Unión* con la correspondencia, carga y pasaje.

Para Mahón salió por la tarde el *Ciudad de Mahón* con 7 pasajeros y balija.

Las funciones del Teatro-Circo se han visto muy concurridas en las noches del sábado y domingo, sin duda por la novedad del espectáculo que se había anunciado anteriormente con el debut del *ventrílocuo* Mr. A. T. Arbós.

La colección de *fantoches* vivientes y parlantes que lleva consigo el Sr. Arbós entretuvo á la concurrencia, aplaudiéndole calurosamente al finalizar sus divertidos trabajos.

Al *Duo de la Africana* le cupo anoche una regular interpretación por todos los artistas quedando el público satisfecho; repitiéndose esta noche esta preciosa zarzuela.

Mañana es esperada de Barcelona la tiple señora Simó según telegrama que hemos tenido ocasión de leer.

El día 30 del presente mes el ingeniero jefe de minas de este distrito practicará la demarcación de la mina titulada *Prosperidad* del término municipal de Selva.

Complacemos gustosos al digno Gobernador civil de las Baleares D. Victoriano Guzmán insertando el siguiente telegrama que ha tenido la dignación de remitirnos acompañado de atento B. L. B.

Dice así:

«El Ministro de la Gobernación en telegrama de las 11 y 45 de anoche dice al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

S. M. la Reina Regente ha recibido en la tarde de hoy de Tarragona, el siguiente telegrama: «Señora. Los Prelados reunidos con motivo del Congreso Católico, celebrado solemne función religiosa y antes de regresar á sus Diócesis, cumplen el grato deber de reiterar á V. M. testimonio de fiel sumisión, respeto y alta consideración. Se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y espresiones del venerado Papa León XIII, elogiando Vuestra piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones, y hacen voto al Cielo en demanda de prosperidades y bendiciones para la Nación Española, para V. M. y para su Augusto hijo D. Alfonso XIII y toda la Real familia.—En nombre de todos los Prelados reunidos. — Benedito Cardona. — Sanz y Forés—Arzobispo de Sevilla,»

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy 22 de Octubre de 1894

Se pondrán en escena las zazuelas «Las Campanadas».—«Las tentaciones de San Antonio».—Ultima representación del ventrílocuo Mr. A. T. Arbós ejecutando varios de sus difíciles trabajos.—Y «El Duo de la Africana».

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 20, 9'45 m.

Asegúrase que en la entrevista que los señores Becerra y Amós tuvieron anoche se suavizaron las asperezas motivadas por la cuestión del canje de moneda en Puerto Rico.

Siguen retrasadísimas las líneas.

Madrid 20, 11'35 m.

Lotería Nacional: 26689, 3270, 21701, 2391, 24481, 10280, 26814, 19545, 15217, 699, 19588, 22579, 21668.

Madrid 20, 1 t.

No habrá Consejo hasta el regreso del señor Moret.

Se me ha confirmado que volverá pronto y entonces se resolverá la cuestión de moneda de Puerto Rico.

Madrid 21, 6 t.

La paella del Círculo tradicionalista ha sido presidida por los señores Berriz, Mella, Casasola, Sangarren y Costa y la otra presidencia la ocupaban los señores Rezusta, Barrio Mier, Sanz é Irigoyen.

Hubo brindis entusiastas.

Madrid 21, 6 t.

Al terminar la paella un beneficiado de la Catedral rezó por doña Margarita y los carlistas muertos en campaña. El general Berriz leyó una carta del marqués de Cerralbo que elogia la conducta del Cardenal Monescillo y protestó contra la consagración del ex-Padre Cabrera.

Al concluir la lectura de dicha carta se dieron vivas á los reyes, á Cerralbo y á Monescillo. El señor Berriz dice que los propagandistas han conseguido apartar el feo mote de absolutistas, cuando los carlistas son los únicos amantes de la libertad.

Madrid 21, 7 n.

Las conclusiones del Congreso católico de Tarragona están todas en consonancia con los fines de la Iglesia más esenciales referentes á la protección á los obreros de acuerdo con la última encíclica del Papa; los prelados suscribieron su adhesión á esta última.

Madrid 21, 7'15 n.

Ha terminado el banquete carlista, en el cual se han dirigido telegramas de adhesión á D. Cárlos y al marqués de Cerralbo.

Concluyó con vivas á D. Cárlos y á Cerralbo.

Madrid 21, 9'35 n.

Por estar acatarrado el Sr. Montero Rios guarda cama.

Cerca del puente de Toledo una niña de diez años intentó suicidarse, arrojándose bajo la tranvía.

Salvóla un guardia civil.

Madrid 21, 9'35 n.

Siguen las rogativas en las iglesias de Rusia por la salud del Emperador.

En el Teatro de Moscou el público exigió que se ejecutara tres veces el himno «Dios salve al Czar», escuchándolo de pié los espectadores.

En una mina de Anina (Budapest) ha habido una explosión, causando 15 muertos.

Madrid 22, 1'15 m.

Picalimas continúa gravísimo.

En Valladolid, recibió una cornada en la boca el novillero Cacheta.

Las primeras noticias del banquete de los posibilistas en Granada son de que ha estado concurridísimo, reinando entusiasmo monárquico.

HUMORADAS

Un doctor, medio atropellado por un coche que guiaba un elegante joven, exclama indignado:

—¡Insolente! ¡Aún me debe la muerte de su padre!

—

Una coqueta muy elegante sale desde hace algunos días á la calle acompañada de un negrito.

Un amigo, sorprendido del caso, le hace algunas observaciones acerca del acompañante.

—¡Qué quiere usted!—le contesta la individua en cuestión.—¡Me sienta también el negro!

—

Pensamientos:

Cuando veo á una soltera con perifollos de color de rosa, se me figura ver un buque que, en peligro de naufragar, iza bandera de socorro, para que la salve el primero que llegue á tiempo.

—

SECCION DE ANUNCIOS

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarías.	Miguel Lanuza, Srio. del Ayuntamiento . . .	Sóller
	Antonio Moger	Lluchmayor
	Bartolomé Reus	Felanitx
	Miguel Galmés, procurador	Manacor
	Juan Cardona y Tur	Ibiza

Esta benéfica sociedad, *aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889,* admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantias á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepio* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca. 13

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Canarias el 22 de Octubre el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

JARABE QUÍNICO

Fluorhídrico reconstituyente,

PREPARADO POR EL LICENCIADO EN FARMACIA

G. MASCARÓ

Tónico inmejorable ferruginoso, estimula el apetito, vigoriza el sistema nervioso, normaliza las funciones digestivas y regenera todo el organismo.

Es util en la **Epilepsia**, la **Corea**, el **Histerismo** y sobre todo en la **Neuroastenia** y para combatir ciertas enfermedades especialmente el **raquitismo.**

De venta en la farmacia del señor Sureda, calle de San Miguel y en la del autor calle de San Magin, número 120, en Santa Catalina. 3

NOVEDAD

FEDERICO ALABERN

Renovado el gran surtido de «franelas» desde 4 *reales* cana.
«Franelas lana» á 8 *reales* cana.
«Pañetes para capas y abrigos, surtido incomparable.
«Lanerías» de vestidos, sin par en novedades.
Surtido grandioso en géneros de «luto». 10-3

TIENDA DE **Las Monjas-25**

NOVEDAD

Expulsión pronta y segura

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor	En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras; calle de Brossa, 19.
	En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
Al por menor	En todas las principales Farmacias.

Nota.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

Notable rebaja á los señores Farmacéuticos

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores,* diatesis *Escrofulosa* y *Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

Ulceras.—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucórrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las espediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viérnes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

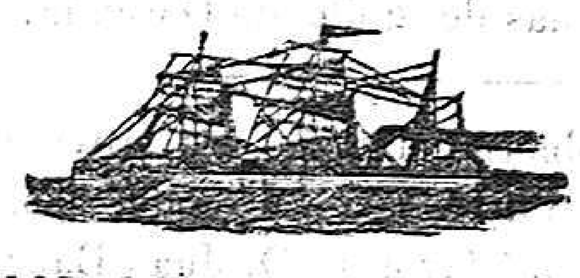

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 193

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43